



SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO - CASA HABITACION

CÓDIGO	T-07-SDU-CH-14
ELABORADO:	13/01/2023
ACTUALIZADO:	31/07/2025
REVISIÓN:	UNO

TRÁMITE DE NÚMERO OFICIAL CASA HABITACION

DESCRIPCIÓN	TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ASIGNACIÓN Y/O CORRECCIÓN DEL NÚMERO OFICIAL DE UNA CASA HABITACION UNIFAMILIAR, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y REGISTRADA ANTE CATASTRO DEL ESTADO, TAMBIÉN PARA SOLICITAR LA MARCACIÓN DE LA VIALIDAD CON LA QUE COLINDA EL PREDIO.
CASOS EN QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	SI NECESITAS REALIZAR LA CORRECCIÓN DEL NÚMERO OFICIAL DE UNA CASA HABITACION
DOCUMENTO O PRODUCTO A OBTENER	CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL
CRITERIOS	METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LA RESOLUCIÓN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN OFICINAS.
DIRIGIDO A	INTERESADO; TERCERO CON CARTA PODER; REPRESENTANTE LEGAL
LEY O REGLAMENTO QUE LO FUNDAMENTA	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, USOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20HACIENDA%20PARA%20LOS%20MUNICIPIOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2023-01-25

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORIGINAL	COPIAS
1.- SOLICITUD DE TRÁMITE: SOLICITUD CON DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES Y FIRMADA POR EL TITULAR DE LA LICENCIA. INCLUYE CROQUIS DEL PREDIO, INDICANDO LOS NÚMEROS OFICIALES DE LOS LOTES COLINDANTES.	1	
2.- PAGO DE PREDIAL: ES CONDICIÓN QUE PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE SE ESTÉ AL CORRIENTE EN EL Y QUE NO EXISTAN ADEUDOS DE MULTAS O SANCIONES.		1
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL: PRESENTAR IDENTIFICACIÓN DE ÉL O LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO POR AMBOS LADOS Y LEGIBLES, INE O PASAPORTE VIGENTE.		1
4.- ESCRITURAS DEL PREDIO: TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, NOTARIADA E INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL. EN CASO DE CONTAR CON UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESTE DEBERÁ ESTAR CERTIFICADO POR NOTARIO.		1
5.- CARTA PODER DEL GESTOR: SÓLO EN CASO DE SER GESTOR, INCLUYENDO FIRMA ORIGINAL DEL PROPIETARIO Y TESTIGOS CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DE IDENTIFICACIONES OFICIALES LEGIBLES.	1	
6.- ANTECEDENTES DEL PREDIO: EL PREDIO DEL CUAL SE SOLICITE EL NÚMERO OFICIAL O EL ALINEAMIENTO VIAL NO DEBE CONTAR CON USO DIFERENTE AL HABITACIONAL UNIFAMILIAR PRESENTAR ANTECEDENTE DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUAL DEBERÁ COINCIDIR CON EL PROYECTO REGISTRADO EN CATASTRO DEL ESTADO.		1

NOTA: EN CASO DE REQUERIR FACTURA INGRESAR A: <https://servicios.adon.mx/site/portalsn/index.aspx>

FORMA DE LLENADO	FORMATOS FR-07-SDUS- 01 Y 02 REV. 2 ADJUNTOS	SI	ESCRITO LIBRE	NO
OBSERVACIONES	REQUIERE LLENAR FORMATOS ADJUNTOS			

REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	NO APLICA
AREAS INVOLUCRADAS	INSPECCION
HORARIO DE ATENCIÓN	8 AM A 10 PM (CUANDO APLIQUE)
TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES
AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA
COSTO	CONFORME LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS (LAS CUOTAS CORRESPONDEN AL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)
FORMA(S) DE PAGO	DEPOSITO EN EFECTIVO; TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO AFIRME; CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO
LUGAR DE PAGO	CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PABELLON CIUDADANO, PRESIDENCIA MUNICIPAL
VIGENCIA	NO APLICA
PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA

OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRAMITE	
DEPENDENCIA O ÁREA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
DOMICILIO	JUÁREZ 100 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA CENTRO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA C.P.66400
TELÉFONO	818158-1200 EXT. 2006 / 2000
HORARIO DE ATENCIÓN PARA REVISIÓN E INGRESO DE TRAMITE	PROPIETARIOS: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 3:30 P.M. GESTORES CON CARTA PODER: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 11:00 A.M.
RESPONSABLE	ARQ. FERNANDA ISABEL PIÑA SANDOVAL
CORREO ELECTRÓNICO	fer.pinasnd@gmail.com

PASOS A SEGUIR		EN LINEA	PRESENCIAL
PASO 1	INGRESAR EN FORMATO ELECTRONICO, LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y FORMATOS ADJUNTOS FIRMADOS.	X	X
PASO 2	VALIDACION POR PARTE DEL FUNCIONARIO A CARGO DEL TRAMITE Y ASIGNACION DE NUMERO DE EXPEDIENTE.	X	X
PASO 3	PAGO POR INGRESO DE TRAMITE.	X	X
PASO 4	ESPERA EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA GESTION DE TRAMITE.	X	X
PASO 5	AVISO DE RESOLUCION DE TRAMITE Y PAGO DE DERECHOS.	X	X
PASO 6	ENTREGA DE PERMISO O LICENCIA CORRRESPONDIENTE.	X	X

Lic. Carlos Fernando García Astorga
Secretario

Arq. Ma de Lourdes Cruz Segura
Dirección de Desarrollo Urbano

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC (81) 81 58-1290 / 00